



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

LEY GENERAL DE SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

LEY N° 28708

CPC. CARLOS SALAZAR ROSALES
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 3º El SNC es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privados.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 5º La conformación del Sistema Nacional de Contabilidad

- a) La Dirección General de Contabilidad Pública
- b) El Consejo Normativo de Contabilidad
- c) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces es la entidades del Sector Público
- d) Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces para las personas naturales o jurídica en el sector privada.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 8º Atribuciones de la Dirección General de Contabilidad Pública

- a) Emitir resoluciones, dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público.
- b) Elaborar información contable de carácter financiero y presupuestario para facilitar la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Artículo 16º El Registro Contable

El registro contable oficial es el autorizado por la Dirección General de Contabilidad Pública, estando las entidades del sector público obligadas a su total cumplimiento en aplicación de las normas y procedimientos contables emitidos por el órgano rector utilizando los planes de cuentas y clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos públicos, así como los sistemas contables que le sean aplicables.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

LEY GENERAL DE SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

Articulo 24° La Dirección Nacional de Tesoro Público es el rector del SNT, dicta normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito en el marco de lo establecido en la presente Ley, directivas e instructivos de Tesorería y disposiciones complementarias.

Centralizar las disponibilidad de fondos públicos



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

La ley General del Sistema Nacional de Tesorería aprobado por el D.S. N° 035-2012-EF faculta a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público a centralizar la disponibilidad de los fondos públicos.

La Resolución Directoral N° 051-2012-EF/77.15 establece que los fondos de la F.F. RDR se manejan a través de la Cuenta Central RDR abierta en el Banco de la Nación



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE POR OPERACIONES A TRAVÉS DE LA CUT



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

R.D. N° 063-2012-EF/52.03

Dispone la Centralización de los RDR de las UE
del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales
en la Cuenta Principal del Tesoro Público

Artículo 3º Dispone la
implementación de la
operación Y/G

- G-000000-244 Traslado de los RDR a la Cuenta Principal del TP
- I-000000-486 Recursos RDR de Entidades centralizados en la Cuenta Principal del TP

La DGCP implementa
cuentas en el PCG

- Cuenta 1101.11 Entidad Cuenta de Enlace
- Cuenta 1101.12 Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

Movimientos y saldos
contables en el Balance
de Comprobación:

- Cuenta 1101.1101 RDR – Cuenta de Enlace (saldo cero)
- Cuenta 1101.1201 RDR – CUT (saldo deudor o saldo cero)

El Debe de la cuenta
1101.1201 RDR-CUT
registra los siguientes
casos:

- Los abonos efectuados por la entidad con la operación de Ingresos sin Clasificador 486 en la Cuenta del Tesoro, utilizando la Papeleta de Depósito T-6 de Ingresos (Concepto 515)
- Los abonos efectuados por el Tesoro Público por los intereses ganados (Clasificador 15.11.11) (Nota de Abono 026)
- Las devoluciones o reversiones por menores gastos (Concepto 018)



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

- ✓ La Cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados – CUT registra:
 - Los giros efectuados para el pago de obligaciones con el Tipo de Recurso 7 Sub Cuenta - RDR-CUT
 - Los pagos son informados por el Banco de la Nación al Tesoro Público y a la entidad, generando en el **módulo administrativo la fase pagado**
 - La fase pagado que muestra el módulo administrativo es informativa, no requiere de registro contable para la entidad

BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE FEBRERO DE 2013

CTOR:13 AGRICULTURA

FIDAD:013 M. DE AGRICULTURA

TORA:001 MINISTERIO DE AGRICULTURA/ADMINISTRACION CENTRAL [000155]

CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES	
	— DEBE —	— HABER —	— DEBE —	— HABER —
DEUDA Y BANCOS	30,683,658.84	5,281,582.99	1,228,694.09	577,211.62
ja	903,188.31	902,820.13	393,383.82	393,383.82
ja M/N	903,188.31	902,820.13	393,383.82	393,383.82
ja Chica	58,969.18	8,969.18	445,975.90	69,895.90
ndos De Caja Chica	58,969.18	8,969.18	445,975.90	69,895.90
pósitos En Instituciones Financieras Públicas	14,693,625.54	4,369,793.68	347,239.29	97,384.36
entas Corrientes	14,693,625.54	4,369,793.68	347,239.29	97,384.36
ursos Directamente Recaudados	13,255,325.84	4,233,745.00	343,751.64	70,324.10
naciones	1,270,630.32	136,048.68	0.33	
nsferencias	4,164.77			
os	163,504.61		3,487.32	27,060.26
ndos Sujetas A Restricción	16,009,002.17		0,000.00	
Instituciones Financieras Públicas	16,008,092.17		9,000.00	
cargos	19,783.64			
idad Cuenta de Enlace			16,547.54	16,547.54
ursos Directamente Recaudados - Cuenta de Enlace			16,547.54	16,547.54
ursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT			16,547.54	
ursos Directamente Recaudados - CUT			16,547.54	
VERSIONES DISPONIBLES	278,298.90			
ras	278,298.90			
DEUDAS POR COBRAR	456,907.89	456,907.89	266,964.91	266,964.91
ta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	456,877.89	456,877.89	266,934.91	266,934.91
ta De Bienes	203.40	203.40	50.00	50.00
rechos Y Tasas Administrativos	456,874.49	456,874.49	266,884.31	266,884.31
as Cuentas Por Cobrar	30.00	30.00	30.00	30.00
DEUDAS POR COBRAR DIVERSAS	4,707,307.63	94,935.40	91,966.73	76,366.73
pósitos Entregados En Garantía			15,600.00	





PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Fase pagado en operaciones de gastos de RDR-CUT (I Semestre 2013)

Para el control de los recursos de las UE por el Tesoro Público se ha implementado la cuenta 2104.05 Intermediación de Recursos Monetarios - Cuenta Única Tesoro Público:

El Banco de la Nación informa los pagos efectuados a través de la cuenta principal del Tesoro Público

- ✓ **Tesoro Público:**
 - Registra la salida de fondos con cargo a la cuenta 2104.0502 Intermediación de Recursos Monetarios RDR-CUT

- ✓ **Entidad:**
 - No tiene efecto contable, solo informativo



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

The screenshot shows a software application window with a menu bar and a toolbar. The menu bar includes 'Sistemas', 'Mantenimiento', 'Registro', 'Procesos', 'Consultas', 'Reportes' (which is highlighted in blue), 'Utilitarios', and 'Comunicación'. The 'Reportes' menu is expanded, showing sub-options: 'SIAF', 'Ejecución Presupuestal SIAF', 'Tesorería' (which is highlighted in blue), 'Programación del Compromiso Anual - PCA', and 'Maestros'. A large vertical list of reports is displayed on the right side of the window, organized into sections. The sections include: 'Operaciones Pendientes', 'Informe Papeletas de Depósitos TP (T-6)', 'Informe Devoluciones por Encargo (Aut-TP)', 'Listado de Operaciones sin cheque - TP (Documento "082")', 'Transferencia Interbancaria', 'Libro Bancos', 'Comprobante de Pago', 'Documentos Emitidos', 'Cheques Vencidos', 'Cheque', 'Conciliación de Cuentas de Enlace' (which is highlighted in blue), and 'Detalle de la Carta Orden Electrónica 084'.

- SIAF
- Ejecución Presupuestal SIAF
- Tesorería
- Programación del Compromiso Anual - PCA
- Maestros

- Operaciones Pendientes
- Informe Papeletas de Depósitos TP (T-6)
- Informe Devoluciones por Encargo (Aut-TP)
- Listado de Operaciones sin cheque - TP (Documento "082")
- Transferencia Interbancaria
- Libro Bancos
- Comprobante de Pago
- Documentos Emitidos
- Cheques Vencidos
- Cheque
- Conciliación de Cuentas de Enlace
- Detalle de la Carta Orden Electrónica 084



Conciliación de las Cuentas de Enlace



Formato : PDF



Conciliación de Cuentas de Enlace

(Anexos N° 2 y 3 de la Directiva de Tesorería para el Año Fiscal 2013)

Reporte al Mes de: Enero

- Anexo N° 2 (Demostración Analítica de los Saldos de las Cuentas de Enlace)
 - Cuadro Mensual de los Recursos Entregados según Estados Bancarios
 - Detalle Analítico de los Recursos Entregados por el Tesoro Público
- Anexo N° 3 (Demostración Analítica de los Depósitos y Transferencias Efectuados al Tesoro Público)
 - Detalle Analítico de los Depósitos y Transferencias efectuados al Tesoro Público
 - Demostración Analítica de los Depósitos y Transferencias efectuados al Tesoro Público



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

Controles que debe llevar la entidad

- *Control de las Papeletas de Depósito T-6 generados en la entidad*
- *Registro de intereses ganados en RDR-CUT informados por el Tesoro*
- *Control y registro de las devoluciones por menores gastos efectuados por la entidad*

La finalidad es la de controlar los recursos disponibles que posee la entidad y conciliar con el debe de la cuenta 1101.1201 RDR-CUT



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Conciliación de Cuentas de Enlace por Operaciones a través de la CUT

- ✓ Cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados – CUT
- Conciliar con la información emitida en el Anexo Nº 2
 - Control de cheques en cartera de RDR-CUT
 - Identificación de cheques en transito de RDR-CUT
- Certificar que la diferencia entre el haber de la cuenta 1101.1201 RDR-CUT y el monto informado en el Anexo Nº 2 corresponde a los cheques girados en cartera y en tránsito

Notas Ingresos en Comercio al Detalle
Perú 2012
Versión 13.01.00

ANEXO 2

DEMOSTRACION ANALITICA DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE ENLACE AL MES DE ENERO DEL 2013

Fecha: 16/02/13
Hora: 10:24:46
Pág.: 1 de 1

PERU: 444 GOBIERNO REGIONAL CALAO
(EJECUTORA DEL REGIONAL CALAO (0103))

CUADRO ANALITICO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS SEGUN ESTADOS BANCARIOS

Central Popular, Calle Orla, Nro de Corpo, Nivel en Cto. Piso DOTP, cb.

MES	PLUMA	TIPO DE RECURSO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIONES ORIGINALES DE CREDITO	DOMACIONES TRANSFERENCIAS	RECURSOS INTERNAUTOS	RECIBION DIRECTAMENTE RECORRIDOS	TOTAL GENERAL
Enero			1,745,000	0.00	0.00	10,000.00	11,447.00	1,766,447.00
	0		1,745,000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745,000
	1		1,745,000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,745,000
	2		0.00	0.00	0.00	0.00	11,447.00	11,447.00
	3		0.00	0.00	0.00	0.00	11,447.00	11,447.00
	4		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	5		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	6		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	7		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	8		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	9		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	10		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	11		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	12		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	13		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	14		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	15		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	16		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	17		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	18		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	19		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	20		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	21		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	22		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	23		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	24		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	25		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	26		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	27		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	28		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	29		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	30		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	31		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	32		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	33		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	34		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	35		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	36		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	37		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	38		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	39		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	40		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	41		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	42		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	43		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	44		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	45		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	46		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	47		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	48		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	49		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	50		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	51		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	52		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	53		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	54		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	55		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	56		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	57		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	58		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	59		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	60		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	61		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	62		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	63		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	64		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	65		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	66		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	67		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	68		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	69		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	70		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	71		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	72		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	73		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	74		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	75		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	76		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	77		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	78		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	79		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	80		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	81		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	82		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	83		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	84		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	85		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	86		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	87		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	88		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	89		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	90		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	91		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	92		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	93		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	94		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	95		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	96		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	97		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	98		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	99		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	100		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	101		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	102		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	103		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	104		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	105		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	106		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	107		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	108		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	109		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	110		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	111		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	112		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	113		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	114		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	115		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	116		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	117		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	118		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	119		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	120		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	121		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	122		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	123		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	124		0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
	125		0					

 Anexo N° 03 (Demostración Analitica de los Depósitos efectuados a favor de DNTP)

DETALLE ANALITICO DE LOS DEPOSITOS EFECTUADOS AL TESORO PUBLICO

Papeletas de Depósitos T6, Notas de Abono, Carta Orden etc.



Mes	Detalle	Recursos Ordinarios	Recursos Operaciones Oficiales de Credito	Donaciones Transferencia	Recursos Determinados	Recursos Directamente Recaudados	Fondo de Pensiones
Mes	Sub.Cta Expediente Fecha C. Rb.Tr.						
+ 01 Enero		71228.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+ 02 Febrero		49324.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+ 03 Marzo		80426.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total :		200 979.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Depósitos sin giro de Cheques (Documento 082)

Mes	Detalle	Recursos Ordinarios	Recursos Operaciones Oficiales de Credito	Donaciones Transferencia	Recursos Determinados	Recursos Directamente Recaudados	Fondo de Pensiones
Mes	Sub.Cta Expediente Fecha C. Rb.Tr.						
+ 01 Enero		22572.82	0.00	0.00	0.00	0.00	5426.49
+ 02 Febrero		8188.36	0.00	0.00	0.00	0.00	5426.49
+ 03 Marzo		17669.31	0.00	0.00	0.00	0.00	5426.49
Sub Total :		48 430.49	0.00	0.00	0.00	0.00	16 279.47
Total :		249 410.09	0.00	0.00	0.00	0.00	16 279.47



**MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO**

EJERCICIO 20...

(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

1.- Movimiento de Fondos que Administra el Tesoro Público

A.- Monto Neto Girado del Ejercicio Vigente

MESES	RECURSOS ORDINARIOS			OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL GENERAL
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
TOTALES							

RDR - CUT
MONTO NETO
GIRADO

B.- Cheques Pagados y Cartas Ordenes del Ejercicio Vigente (Banco de la Nación)

MESES	RECURSOS ORDINARIOS			OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL GENERAL
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
TOTALES							

Página 1

RDR - CUT
CHEQUES
PAGADOS

**MOVIMIENTO DE FONDOS QUE ADMINISTRA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO**

EJERCICIO 20...

(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

D.- Reversiones al Tesoro Público del Ejercicio Vigente

MESES	RECURSOS ORDINARIOS			OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL GENERAL
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
TOTALES							

RDR - CUT
REVERSIONES



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

AF-9A

ANULACIONES DE GIRO

EJERCICIO 20...
(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

1. Detalle de Anulaciones de Giro

1.1 Ejercicio Vigente

MESES	RECURSOS ORDINARIOS			OTRAS FUENTES DE		
	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL	CORRIENTE	CAPITAL	TOTAL
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
TOTALES						

Página

1

RDR - CUT
ANULACIONES
DE GIRO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

AF-9

RECURSOS RECIBIDOS DEL TESORO PÚBLICO

EJERCICIO 20...

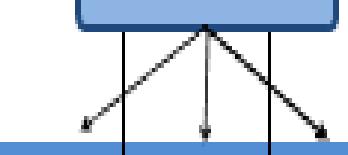
(EN MIL VESO SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTOS	RECURSOS ORDINARIOS					OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	DEL EJERCICIO			DE EJERCICIOS ANTERIORES		DEL EJERCICIO			DE EJERCICIOS ANTERIORES	
	GROSOS	PAGOS	REVERSIÓN	PAGOS	REVERSIÓN	GROSOS	PAGOS	REVERSIÓN	PAGOS	REVERSIÓN
CORRIENTE										
· Recursos Ordinarios										
· Fondo de Inversión de Desarrollo de Páramo - FIDAP										
· FEDADOL										
· Corporación Andina de Fomento -CAF										
· PLATA Entrada inicial										
· PLATA Devoluciones										
· Desembolsos Correlacionados										
· Recursos por Op. Oficiales de Crédito Interno										
· Recursos por Op. Oficiales de Crédito Exterior										
· Recursos por Privatización y Correlacionados										
· Fondo de Desarrollo Páramos										
· Corredor PASH - Pachice										
· Recursos Delimitados										
- Otros										
SBP - TOTAL										

RDR - CUT





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

AF-9 C

OTRAS OPERACIONES CON TESORO PÚBLICO

EJERCICIO 20...

(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

RECURSOS ENTREGADOS AL TESORO PÚBLICO

CONCEPTO	IMPORTE
1.- FONDO PARA LA IGUALDAD	
2.- OTROS (RDR-CUT)	
TOTAL	

NOTA: 1. Detallar los conceptos y montos transferidos a Tesoro Público, que originaron el ahorro en

GRACIAS

CPC. Carlos Salazar Rosales
csalazar@mef.gob.pe

“Hacia una Cultura de Ética y Transparencia al Servicio del Ciudadano”